



ACUERDO N°344/2025 CERTIFICADO N°344/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 16/09/2025 Acta N°32/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°344/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar por única vez, Subvención por un monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos) a la Junta de Vecinos Villa Paraíso, RUT N°75.929.800-4, Inscripción N°75666 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representado por Lucy Yolanda Santis Ramos, Presidente de la Organización, para financiar la adquisición de un container para habilitar como camarín en Multicancha de la Villa Paraíso, el que será utilizado en las distintas actividades que se desarrollan en dicho espacio. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001794 de 12.09.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”.**

Quillota, 16 de septiembre de 2025.